



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples del edificio sede de este Alto Tribunal, siendo las doce del día de la fecha indicada asisten el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el licenciado Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor y la licenciada Georgina Laso de la Vega Romero, Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También se encuentran la licenciada Paula del Sagrario Núñez Villalobos, Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial; el licenciado José Enrique Rodríguez Martínez, Director General del Canal Judicial; el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y el licenciado Aristófares Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **vigésima quinta sesión pública ordinaria** de dos mil diez.

Existiendo el quórum se declara iniciada la sesión.

1. Proyecto del acta de la sesión del primero de diciembre de dos mil diez. Visto el proyecto, se aprueba en sus términos el texto respectivo.

2. Proyecto de clasificación de información 56/2010-A derivada de la solicitud de Jorge García que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. En virtud de la ausencia del Secretario Ejecutivo de la Contraloría con base en el turno aprobado, el Oficial Mayor hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

“**ÚNICO.** Se confirma el informe rendido por la Director General del Canal Judicial.”

3. Proyecto de Ejecución 2 de la clasificación de información 55/2010-J derivada de la solicitud de Alberto Suárez que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. En virtud de la ausencia del Secretario Ejecutivo de la Contraloría con base en el turno aprobado, el Oficial Mayor hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

“PRIMERO. Se confirma el informe rendido por la Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, conforme a lo expuesto en la consideración II de esta ejecución.

SEGUNDO. Se tiene por cumplida la clasificación de información 55/2010-J y las ejecuciones derivadas de ella, por lo que deberá archivarse el presente expediente en términos de lo ordenado en la segunda consideración de la presente resolución.”

4. Proyecto de clasificación de información 74/2009-A derivada de la solicitud de Carlos Avilés que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“ÚNICO. Se otorga el acceso a la información solicitada por el peticionario, en los términos precisados en la parte final de las consideraciones de la presente resolución.”

5. Proyecto de clasificación de información 98/2010-J derivada de la solicitud de Carolina Cruz Santiago que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Confirmar parcialmente el informe rendido por la Secretaría General de Acuerdos.

SEGUNDO. Poner a disposición nuevamente la versión pública del Acta de la Sesión Privada del ocho de diciembre de dos mil ocho, en donde se aprueba el Engrose de la Resolución dictada en la Acción de Inconstitucionalidad 146/2010 y su acumulada 147/2007.

TERCERO. Requerir a la Secretaría General de Acuerdos poner a disposición de la solicitante todas aquellas versiones públicas de las Sesiones Públicas o Privadas en las que se haya discutido la Acción de Inconstitucionalidad 146/2010 y su acumulada 147/2007.”

6. Proyecto de Ejecución 1 de la clasificación de información 64/2007-A derivada de la solicitud de Ninel Conde Pérez que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

“PRIMERO. Confirmar los informes rendidos por la Unidad de Enlace, por la Secretaría General de Acuerdos, por la Subsecretaría General de Acuerdos y por las Secretarías de acuerdos de las Salas.

SEGUNDO. Confirmar informes de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y de la Dirección General de la Tesorería.

TERCERO. Poner a disposición la información requerida por la solicitante, la cual se encuentra contenida tanto en el informe rendido por la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y en el de la Dirección General de la Tesorería.”

7. Proyecto de Ejecución 1 de la clasificación de información 67/2008-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Tener por cumplida la Clasificación de Información 67/2008-A de conformidad con lo expuesto en la presente resolución

SEGUNDO. Poner a disposición del solicitante, de manera inmediata, la información que integró la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.”

8. Proyecto de Ejecución 3 de la clasificación de información 2/2009-J derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. A solicitud de este integrante el asunto se retira de la lista.

9. Proyecto de Ejecución 4 de la clasificación de información 81/2007-A derivada de la solicitud de Gregorio Olmos Santillán que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“ÚNICO. Confirmar el informe rendido por la Dirección General de Planeación de lo Jurídico y tener por cumplida la Ejecución 3, derivada de la clasificación de información 81/2007-A.”



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

10. Proyecto de clasificación de información 57/2010-A derivada de la solicitud de Jorge García que presenta el Secretario General de la Presidencia (Películas). FOLIO: SSAI/00573010 y otros.

“**ÚNICO.** Se confirma el informe pronunciado por el Director General del Canal Judicial, en los términos expresados en la consideración II de la presente resolución.”

11. Proyecto de clasificación de información 99/2010-J derivada de la solicitud de Miguel Ángel Torres Quiroga y otro que presenta el Oficial Mayor. El Oficial Mayor da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se confirman los informes rendidos por los Titulares de la Secretaría General de Acuerdos, la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes y la Secretaría de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad del la Subsecretaría General de Acuerdos, de este Alto Tribunal, en los términos de la consideración II de esta resolución.”

12. Proyecto de clasificación de información 55/2010-A derivada de la solicitud de Raquel López que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. La Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma el informe rendido por el Coordinador de Asesores de la Presidencia de este Alto Tribunal, en los términos señalados en la II consideración de la presente resolución.

SEGUNDO. Se requiere a los titulares de la Coordinación de Asesores de la presidencia y de la Unidad de Enlace, poner a disposición del solicitante la información requerida, en los términos expuestos en la parte final de la última consideración de esta resolución.

TERCERO. Se tiene por cumplido el derecho de acceso a la información y en su momento archívese como asunto definitivamente concluido.”

13. Proyecto de Ejecución 1 de la clasificación de información 49/2010-A derivada de la solicitud de Javier Arenas Flores que presenta la Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. La



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se confirma el informe de la titular de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, en términos de la II consideración de la presente resolución.

SEGUNDO. Se requiere al titular de la Unidad de Enlace poner a disposición la información solicitada y se tiene por cumplida la Clasificación de Información 49/2010-A.”

14. Proyecto de Ejecución 1 de la clasificación de información 41/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. La Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se tiene por cumplida la Clasificación de Información 41/2010-A, en los términos señalados en la consideración II de esta resolución.

SEGUNDO. Requierase al titular de la Unidad de Enlace a efecto de que remita al solicitante la información que puso a disposición la titular de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad.”

PUNTOS EXTRAORDINARIOS

15. Proyecto de clasificación de información 100/2010-J derivada de la solicitud de Vicente Amber Coutiño que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. En virtud de la ausencia del Secretario Ejecutivo de la Contraloría con base en el turno aprobado, el Oficial Mayor hace suyo este proyecto, el cual, una vez discutido y aceptadas las observaciones, se resuelve:

“**ÚNICO.** Se confirma el informe rendido por la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes.”

16. Proyecto de clasificación de información 58/2010-A derivada de la solicitud de Modesto García Becerril que presenta la Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos. La Secretaría Ejecutiva de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

“**PRIMERO.** Se confirma el informe rendido por el Coordinador de Asesores de la Presidencia por lo que debe prevenirse al solicitante, Modesto García Becerril, en los términos expuestos en la consideración II de la presente resolución.

SEGUNDO. Se requiere al titular de la Unidad de Enlace, una vez recibida la prevención del solicitante, la haga del conocimiento del Coordinador de Asesores de la Presidencia y a su vez se pronuncie en los términos señalados en la parte final de la consideración II de esta resolución.”



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA.



EL SECRETARIO DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO ÁVILA ALARCÓN.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN